

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21369** *PROCONS 2010, S.L.U.*

Que en este Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 72/2009, dimanante de autos núm. 610/08, a instancia de Antonio Jesús Carbonell Cárdenas contra Procons 2010, S.L.U., en la que con fecha 08/06/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Procons 2010, S.L.U. con CIF B91571307 en situación de insolvencia por importe de 2716,35 euros de principal, más la cantidad de 162,98 euros en concepto de intereses y otros 271,63 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090046139-1